

I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcaldía
Secretaría Municipal

SM: 139
MSOP/msop
08/10/2014

DECRETO N° 2284

Litueche, 08 de octubre de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que desde el 01 de Octubre de 2014 se encuentra vacante el cargo de Secretario Municipal G° 10 EM por ascenso de su titular, no siendo posible aplicar las normas sobre subrogación por no existir en la unidad otros funcionarios con los requisitos para el cargo.

La necesidad de mantener la continuidad de los servicios en tanto no se provea dicho cargo mediante concurso público.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de la ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo de los Empleados Municipales y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de diciembre de 2014,

DECRETO

1. Destinase en comisión de servicios, a contar del 01 de octubre del año 2014 y hasta el 31 de diciembre del año 2014, a doña María Soledad Olmedo Pizarro, Director de Administración y Finanzas G° 8 EM a cumplir labores directivas como Secretaria Municipal Subrogante.
2. Desde igual fecha y por el mismo periodo deja de cumplir la jefatura en la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



RSAB/MSOP/msop
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Interesada

